
GAZETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA É INDIAS

DEL MARTES 15 DE MAYO DE 1810.

ALEMANIA.

Francfort 18 de marzo.

La proclama que Gerónimo Bonaparte ha dirigido á los habitantes del electorado de Hannover, participándoles que su hermano Napoleon los ha agregado á sus dominios de Vestfalia, es la siguiente.

“Hannoverianos: El emperador, mi ilustre hermano, me ha transferido, por un convenio firmado en Paris el 14 de enero de este año, todos sus derechos y pretensiones sobre vuestro pais, y lo ha incorporado á mi reyno. Sus diputados me lo han entregado aquí, y hoy tomo posesion del nuevo estado. Vosotros gozaris de la inapreciable ventaja de salir de la penosa incertidumbre en que os hallais, y de reuniros á un estado que os pone al abrigo de todo ataque de las potencias del continente, y sabrá protegeros contra todo insulto en el curso de la guerra marítima. La miseria á que habeis vivido expuestos hasta ahora, os hará estimar en mas la dicha y la tranquilidad de que vais á gozar. Vuestra fidelidad y buenos sentimientos son conocidos; cuento con vuestro afecto, y el aprecio en que os tendrá siempre vuestro rey, es la mejor prenda de vuestra prosperidad. Espero que no abusareis jamas de la confianza que tengo en vosotros, ni destruireis la brillante perspectiva que se os presenta. Dado en nuestro palacio real á 1.º de marzo de 1810. — Gerónimo Napoleon (1).”

(1) *En esta proclama se trata de trasladar de una mano á otra el dominio de los pueblos de Hannover en los mismos términos que si se trasladase de un dueño á otro la posesion de un rebaño. Así trata Napoleon á los hombres sin contar mas con su voluntad y consentimiento que si fueran bestias: así lo hizo en Bayona quando traspasó todos sus pretendidos derechos sobre la corona de España á otro hermano su-*

El arreglo de los límites respectivos de los estados de Alemania no se acaba nunca; y el gobierno francés que es el que dirige todas las novedades, parece que se complace en tener siempre inciertos de su suerte á los príncipes y á los pueblos. Escriben de Ratisbona que el día 5 del corriente tomaron posesion de aquella ciudad y territorio las tropas francesas, y que el día 15 entregaron uno y otro á las tropas bávaras. Es probable que Lindau, Ravensprug y algunos otros distritos de las fronteras meridionales de Baviera serán cedidas al reyno de Vurtemberg, y que el príncipe primado obtendrá los territorios de Hanau y Fulda en cambio de Ratisbona. Aseguran que el principado de Bayreuth se agregará al reyno de Baviera. Tambien se dice que se devolverán al Austria varias de las provincias y posesiones que se le han desmembrado, entre ellas la importante plaza de Braunau.

Ha causado mucho disgusto al ministerio dinamarques la determinacion que ha tomado Bonaparte de guarnecer con tropas francesas las orillas del mar de Alemania, para hacer observar los decretos de Berlin y de Milan contra el tráfico ingles. — El baron de Rosenkrantz, consejero íntimo del rey de Dinamarca, ha salido de Copenhague para Paris en calidad de enviado extraordinario.

ESPAÑA.

Badajoz 5 de mayo.

El memorial militar y patriótico del ejército de la izquierda que se pública en esta ciudad, incluye en el número de ayer el artículo siguiente.

„EL RECUERDO DEL DOS DE MAYO. Ilustres mártires de la libertad naciente de España, vuestras augustas sombras me rodean por todas partes. Hoy recuerdo aquel dia de espanto y afliccion, yo; y así lo ha hecho siempre que ha desbaratado los estados existentes para formar otros nuevos según su antojo. Sin embargo siempre se intenta persuadir á los pacientes que van á ganar mucho con la mudanza, y para esto se les habla de la miseria en que han vivido, de la dicha y tranquilidad que les aguarda, y de la brillante perspectiva que se les presenta. La tranquilidad, ya se sabe que es la de las cárceles donde los grillos y cadenas no permiten el movimiento; la dicha, la de ser esclavos de los Bonapartes; y la brillante perspectiva para lo sucesivo la seguridad de que sus bienes servirán para satisfacer la rapacidad francesa, y su poblacion para reclutar las legiones destinadas á encadenar á otros pueblos remotos y cimentar la tiranía con su sangre.

de esperanza y de gloria, en que sellasteis con vuestra sangre la independencia de la nacion. ¡ Velarde! ¡ Daoiz! ¡ Nombres gratos á la humanidad y al heroismo! Velarde, Daoiz, y vosotros todos, intrépidos habitantes de Madrid, que, blanco de la metralla francesa, sostuvisteis desarmados la furia del tirano, desbaratasteis sus columnas, y descubriendo su perfidia enarbolasteis los primeros el estandarte de la libertad; yo os saludo. Si llega mi débil voz á las tumbas en donde reposais cubiertos de heridas y de laureles, alzad la frente y sonreíos al ver que vuestros heroicos hechos han sido imitados por todos vuestros compatriotas. Sí, héroes: todos juramos seguiros al sepulcro, y todos tributan qual yo á vuestra memoria el homenaje de la gratitud y de la admiracion.

El 2 del corriente, dia en que contó dos años nuestra memorable revolucion, dia de gloria para España, dia que jamas olvidarán los valientes y los buenos, fue celebrado en esta del modo que se merece. Hubo solemne funcion de iglesia en la catedral para dar gracias al Omnipotente, oficiando la misa el ilustrísimo señor obispo, y concurriendo á tan augusta fiesta la junta superior de esta provincia, toda la oficialidad y un inmenso pueblo á quienes llenaba de gozo la presencia del Excmo. señor marques de la Romana, y que recordando los hechos de sus hermanos en Madrid, no podian menos de enternecerse. Predicó el señor dean de la santa iglesia de Badajoz acerca de las circunstancias del dia, y concluida que fue la misa, el Excmo. señor marques de la Romana pasó á renovar públicamente el juramento de vengar la patria, y establecer su independencia. *Juro*, gritó este digno general con el acero en una mano y la otra puesta sobre los santos evangelios, *no soltar las armas hasta haber vengado la patria y expelido de nuestro pais á los enemigos que infestan nuestro suelo: ¿lo juran así todos?* y el numeroso concurso de xefes y oficiales que le rodeaba, respondieron con el tono del entusiasmo: *si juramos.*

S. E. habia dado anteriormente órden para que toda la tropa de su mando y la guarnicion de la plaza estuviesen de gala y sobre las armas, para que saliendo por la tarde á formarse del otro lado del puente hiciesen triple salva, correspondiéndola las baterías de la plaza en celebridad del famoso 2 de mayo de 1808.

Formadas las tropas en batalla sobre el camino de Caya, recibieron á S. E. á las 4 y media de la tarde con las demostraciones de júbilo propias del afecto que le profesan, y al inspeccionarlas prorumpieron en *¡viva nuestro general!* En seguida mandó S. E. formar en columna cerrada sobre uno de los batallones; y hecho este movimiento, dirigió un pequeño discurso á la infantería

y caballería, recordando sus respectivas obligaciones, y convidando con su licencia al que no tuviese espíritu para batirse: concluyó con exígir de los demas el juramento de que ayudarian á vengar la patria hasta echar á los esclavos del tirano del suelo español. Despues volvieron á desplegar en batalla para executar la triple salva, y marchando en columna por delante de S. E. repitieron los vivas en confirmacion del juramento que acababan de prestar á vista de un numeroso gentío, espectador alegre de tan solemne acto."

Uno de los oficiales que fueron hechos prisioneros en la bizarra accion sobre la Roca el dia 21, escribe que los muertos que en ella tuvieron los enemigos, sino pasan, se aproximan á 300. Refiere que la tropa de su mando despues de haber peleado á la bayoneta y llenado su obligacion, solo se rindió quando se halló envuelta por fuerzas muy superiores, quales eran 800 caballos y un batallon de volteadores. „Este hecho, añade, ha impuesto tanto á los franceses, que solo por él nos tratan con respeto y con arreglo á las leyes de la guerra, habiendo merecido nos visite el general y toda la oficialidad, pues aprecian el valor, tanto como desprecian á los que olvidados de los sentimientos de honor cometen la debilidad de jurar al intruso José."

Escriben de Ciudad-Rodrigo con fecha de 27 del pasado que desde el 25 tenian en las inmediaciones á los franceses; que nuestras guerrillas maniobraban con la mayor actividad y bizarría, y que el fuego no cesaba por todas partes; que la vanguardia del ejército anglo-portugues estaba dos leguas solamente, y que los enemigos daban muestras de retirarse.

Tanto nuestras tropas como las francesas estan en movimiento. El 2 de este mes se hallaba el general Ballesteros en Calera, pueblo entre Fuente de Cantos y Monesterio. El general Mendizabal está hácia Alburquerque. Los enemigos devastan á Mérida y sus contornos; una division de ellos compuesta de 4000 infantes y 800 caballos estaba acampada á primeros del corriente entre Santos y Villafranca.

CADIZ 14 de mayo.

El Consejo de Regencia de España é Indias se ha servido expedir el real decreto siguiente.

„Reconocida ya la autoridad soberana del Consejo de Regencia por todas las provincias del reyno, una de sus primeras atenciones en esta favorable coyuntura es restituir á la patria esa porcion de brazos útiles á su defensa, que por error, por violencia ó por flaqueza se han separado de sus banderas. Desertores de ellas, estos hombres fascinados han buscado en la dispersion y en la fu-

ga la tranquilidad y el sosiego de sus hogares. ¿Qué han encontrado? Nuevos peligros y zozobras nuevas, consiguientes á su culpable abandono y á la imprudencia de su conducta. Expuestos por una parte á tener que seguir el sendero de los delitos que las leyes nunca perdonan, y por otra á servir de instrumento á la iniquidad de los tiranos de su país, si son agregados violentamente á sus tropas, huyeron de un peligro y de unas fatigas en que estaban sostenidos por la virtud y el honor, para caer miserablemente en las agitaciones inseparables del crimen y de la infamia. Ellos se imaginaban hallar descanso. ¡Infelices! Hogar, casa, familia, caricias de sus padres, placeres inocentes, útiles y pacíficos trabajos, todo lo perdieron, y no lo recobrarán sino conquistando la independencia de la patria de sus atroces agresores. En el duro estrecho en que nos ha puesto la usurpacion extranjera, no queda á la juventud española opcion alguna entre la guerra y la paz; entre ser virtuosos defensores del estado que los llama y los perdona, ó hacerse parricidas con los hombres impíos con Dios, y vivir y morir cargados de la exécracion del cielo y de la tierra.

Que tal es la suerte á que viven sujetos esos españoles, mucho mas infelices todavía, incorporados ya en las legiones francesas. Sin duda un gran número de ellos se avienen mal con la mengua deplorable de su partido actual. Sin duda el remordimiento hace tronar en sus pechos los gritos de sus parientes desamparados y afrentados, y las reconvenciones de sus conciudadanos que amargamente los acusan. Dignos son tambien estos mas de lástima que de ira. Los españoles nacieron para el honor y la virtud, así como los franceses actuales para la iniquidad y la vileza, y no es posible que se concierten gustosamente con ella corazones nacidos entre nosotros. Vuelvan pues al seno de la nacion los que separados de él sienten todavía en sí mismos el instinto de la nobleza y de la honra; vuelvan á lavar en sangre francesa la mancha que los degrada, á rescatar esa debilidad de un momento con una eternidad de servicios. El estado los perdona, pues cerrar para siempre el camino del deber á estos hombres extraviados y martirizados con su mismo delito, no cabe en los principios generosos que asisten al gobierno: principios consiguientes al carácter magnánimo del pueblo á quien dirige, y al clemente y benéfico corazon del monarca á quien representa.

Movido de estas consideraciones el rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, decreta:

Que sean indultados y recibidos benignamente los desertores y prófugos de nuestras tropas que en el término de dos meses se

presenten las autoridades civiles ó militares para volver al servicio.

Que igualmente sean comprendidos en este indulto todos los marineros y soldados de marina que hayan abandonado el servicio, y se presenten para seguir en él en el término de dos meses.

Que no se entienda este indulto con ninguno de los desertores de tierra ó mar que hayan cometido delitos que los hagan responsables ante los tribunales.

Que sean tambien recibidos con indulgencia y perdonados los españoles que habiendo, por seducción ó violencia, servido entre las tropas francesas abandonen sus banderas, y se restituyan al servicio de su patria, y se presenten en el término de dos meses.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. — *Xavier de Castaños*, presidente. — *Francisco de Saavedra*. — *Antonio de Escaño*. — *Miguel de Lardizabal y Uribe*. En la real isla de Leon á 8 de mayo de 1810. — A D. Francisco de Eguía."

La junta superior del reyno de Leon ha dirigido al Consejo de Regencia de España é Indias la carta que sigue. „ Señor: La junta superior del reyno de Leon ha recibido con el mayor placer y satisfaccion el oficio de V. M. dirigido á darle parte de su instalacion en la real isla de Leon para el supremo gobierno de la monarquía española; cuya noticia ademas de serle agradable por todas sus circunstancias, le es muy satisfactoria porque se persuade que baxo los auspicios é instrucciones de V. M. podrá contribuir á realizar los justos objetos que animan á los buenos y leales españoles. Todos los que contiene esta provincia libres de la opresion del enemigo, se hallan prontos, como lo hacen con su presidente y demas vocales de dicha junta, sus representantes, á felicitar á V. M. con tan justo y deseado motivo, deseosos de sacrificar hasta sus vidas en obsequio de V. M. y defensa de la patria. — Puente de Domingo-Florez y marzo 27 de 1810. — Señor. — A L. R. P. de V. M. — Por acuerdo de la junta superior. — *José de Baeza*, presidente. — *Tomas Somoza y Quiroga*, vocal secretario interino."

En el discurso de los tres últimos meses de febrero, marzo y abril han entrado en este puerto 965 embarcaciones, á saber: 551 españolas, 258 inglesas, 85 portuguesas 65 americanas, 3 oto-

manas, 2 berberiscas y una papemburguesa; y han salido 544, á saber: 238 españolas, 197 inglesas, 80 americanas, 25 portuguesas, 2 otomanas, una berberisca y otra sueca.

Cádiz es lo mismo que siempre, uno de los primeros emporios mercantiles del universo. Su fondeadero está lleno de innumerables buques que entran y salen de continuo, y aun ahora es mayor la concurrencia con motivo de las circunstancias. Además de la multitud de embarcaciones mercantes, contribuyen á hacer vistoso el aspecto del puerto la escuadra española, fondeada en él, de 14 navíos y 9 entre fragatas y otros buques menores de guerra, y la inglesa de 10 navíos y 7 fragatas y corbetas.

Los franceses procuran fortificarse en los puntos de la costa que guarnecen, especialmente hácia el caño del Trocadero; pero las lanchas cañoneras y bombarderas les incomodan de dia y noche, causándoles notable perjuicio, y surtiendo sin interrupcion y con abundancia sus hospitales. Al mirar el afán con que construyen espaldones y otras obras de defensa, no parece sino que son ellos los sitiados, y que temen ser de un instante á otro acometidos. Este temor no es enteramente infundado, porque el ejército combinado de la Isla se aumenta y disciplina mas cada dia, y va cobrando aquella confianza que es precursora de la victoria. Para los enemigos es sin duda un aspecto triste y melancólico el de la opulenta Cádiz, quando estan ya persuadidos de que nunca caerán en sus manos las riquezas con cuyo saqueo habian contado, y quando conocen palpablemente la inutilidad de sus esfuerzos, y la imposibilidad de verificar el asedio que se habian imaginado durante los accesos de su delirio. Ven por sus propios ojos llegar á cada momento buques cargados de víveres, y de quanto es necesario para satisfacer no solo las necesidades sino tambien la comodidad y aun el capricho de los moradores de Cádiz. Los acopios de menestras, carnes y pescados salados, y otros artículos de facil conservacion, son tales que nos hallamos en estado de enviar á otras partes, como acaba de verificarse en los convoyes que han salido para nuestras costas y ejércitos de levante. Abunda extraordinariamente el pescado fresco; las plazas presentan una cantidad que admira de carnes, verduras y frutas: las aves y otros comestibles estan algunos dias mas baratos que solian estarlo en tiempo de paz, y no cesan de entrar provisiones frescas y regalos de Africa, Portugal y otros parages, unos lejanos y otros vecinos. En suma, se está viendo prácticamente que donde abunda la plata no puede escasear cosa alguna. No sucede así en la costa ocupada por los franceses, donde no sobran los géneros de primera necesidad, porque ha cesado enteramente el tráfico marítimo por donde antes se pro-

veía de muchos artículos de subsistencias que ahora vienen todos, como es natural, á Cádiz. Sin embargo los franceses no abandonan su sistema de alucinar á los pueblos distantes, y cuentan que en Cádiz se padece la mayor aflicción y una hambre horrosa: sus soldados no reciben pagas hace muchos meses, trabajan con disgusto, las enfermedades cunden con la proximidad de los calores, los víveres no estan sobrantes; pero de todo se consuelan con decir que aca nos comemos las ratas y nos morimos de miedo. Bien saben que esto hace reir á los habitantes de la costa que dominan: bien ven que estos emigran continuamente, haciendo muchos de ellos los mayores esfuerzos para venirse sin temor de la hambre que les ponderan: bien ven que tienen desertores que se nos pasan, y no es seguramente con intencion de participar de nuestra miseria, sino de evitar las que ellos padecen: bien saben que los valerosos habitantes de las sierras circunvecinas les amenazan por la espalda; que les interceptan las subsistencias, y pasan á cuchillo á quantos franceses se extravian ó descuidan; que sus comunicaciones con Madrid y sus demas exércitos estan interrumpidas; que la Mancha arde; que en la Andalucía misma suele perderse el respeto á sus correos, á sus comboyes, á sus escoltas, y en fin que ellos mas bien que nosotros son los asediados y afligidos. Pero no importa: ellos dicen siempre que el gobierno español está disuelto, y Cádiz en los últimos apuros: lo harán imprimir en sus gazetas, se repetirá allá en lejas tierras, donde quizá hallarán personas incautas que les den asenso; tratarán de persuadir lo mismo á los pueblos subyugados de España á quienes procuran privar de toda comunicacion y arbitrio para lograr el desengaño; y esto les basta. Entre tanto el gobierno supremo español residente en el Consejo de Regencia de España é Indias, este gobierno cuya existencia les incomoda tanto, cuya existencia intentan hacer dudosa para dasalentar á los pueblos oprimidos de España y acreditar su causa en los paises extranjeros, continua tranquilamente sus tareas: recibe sin cesar nuevas pruebas de la lealtad y sumision de los pueblos, aun de aquellos que están en territorio ocupado por el enemigo: dirige las operaciones de los exércitos que maniobran y se organizan en diferentes partes de la península; mantiene la correspondencia con las provincias de la costa y del centro, y trata de reunir los esfuerzos de todas para el grande objeto de la expulsion de nuestros injustos agresores y consolidacion de nuestra independencía.